

La importancia de la formación ciudadana

Constanza Mazzina (\*)

Rits. Brasil, abril del 2003.

«La ciudadanía activa se apoya en el derecho de saber, de obtener explicaciones, de ser involucrado, de ser escuchado y de ser tomado en consideración»

-Ranson y Stewart (1994)-

Según la teoría democrática moderna, los representantes del pueblo deben ser designados mediante elecciones (1). Este enfoque parte de la estrecha relación entre elecciones y democracia: sin elecciones, sin la abierta competencia por el poder entre fuerzas sociales y agrupaciones políticas, no hay democracia. Las elecciones competitivas constituyen el rasgo distintivo de la democracia y el que nos permite distinguirla de otras formas de gobierno (2). Las elecciones competitivas son la fuente de legitimación del sistema político. Un gobierno surgido de elecciones libres y universales se reconoce como legítimo y democrático.

La extensión del derecho de voto a todos los ciudadanos hace deseable que los ciudadanos estén en condiciones de conocer los datos elementales de las opciones políticas, de manera tal que puedan formarse una opinión (fundada). Asimismo, la difusión de la información y la libertad de expresión, parecen necesarias para que la democracia no sea un simple simulacro. De esta manera, la información y la educación (en y de nuestros derechos y deberes) son dos condiciones indispensables para el funcionamiento regular de la democracia. Giovanni Sartori (1997) nos señala que cada maximización de democracia requiere que "el número de personas informadas se incremente y que, al mismo tiempo, aumente su competencia, conocimiento y entendimiento. Si tomamos esta dirección, entonces el resultado es un demos potenciado, capaz de actuar más y mejor que antes. Pero si, por el contrario, esta dirección se invierte, entonces nos acercamos a un demos debilitado" (3).

La educación del ciudadano (4) debe estar destinada no solo a consolidar la democracia como régimen político, sino a potenciar y fortalecer el desarrollo de la democracia como un estilo de vida que favorece nuestra convivencia. Educar para la democracia significa aprender a vivir en democracia: con la capacidad de actuar cívica y responsablemente, consustanciándose con valores como la justicia, la libertad, la responsabilidad, la legalidad, el pluralismo, la tolerancia, el respeto mutuo, la participación y la democracia propiamente dicha.

Educar en y para la democracia implica crear las condiciones que hacen posible la vivencia y la práctica de dichos valores. Es por ello que la educación es un instrumento fundamental para la democracia, porque no solo debemos transmitir conocimientos o contenidos (por ejemplo, aprender de memoria nuestros derechos constitucionales) sino, generar conductas sociales responsables que serán las que obrarán como el mejor guardián de los derechos inalienables de todos y cada uno de nosotros (siguiendo nuestro ejemplo: cómo ejercer esos derechos y cómo respetar esos mismos derechos para los demás).

La educación política es una forma de promover el compromiso con la democracia y la libertad. Debemos propender a la capacitación de los ciudadanos y estimularlos para que participen en forma responsable en y para su comunidad, sea a nivel local, regional o nacional. La democracia solo se revitalizará cuando los ciudadanos nos convenzamos de que tenemos una palabra que decir y que hacer respetar, en el barrio, en la ciudad, en el país. La delegación de autoridad operada frente a la imposibilidad de ejercer el poder de forma directa reclama inevitablemente mayor transparencia y eficacia en la elección de los representantes, el proceso de toma de decisiones, la gestión cotidiana del gobierno y la administración en la ejecución de las políticas y el control de las instituciones (Blanco, Frühling, Guzmán, 1995). Pero para ello es necesario poseer un conocimiento acabado de qué y cómo se puede controlar. Desde esta perspectiva se hace necesario que el proceso electoral sea conocido por cada ciudadano, de manera que su participación electoral sea debidamente informada tanto en relación con los procesos y mecanismos electorales como en cuanto a los contenidos que se dirimen en la contienda electoral. Porque esta es la instancia en que el soberano, es decir, el pueblo, ejerce el soberano acto de elegir, reelegir, rechazar, incluso, remover. Por otro lado, en el contexto de los procesos electorales es necesaria la educación y capacitación de aquellos ciudadanos que deben asumir roles específicos, tales como integrantes de las mesas receptoras de sufragios, representantes o apoderados de las candidaturas que participan en el proceso. Así surge la necesidad de una labor educativa significativa que posibilite y facilite la participación de los ciudadanos en los procesos electorales.

En relación con la pregunta ¿qué hace necesaria la educación de la ciudadanía? Existen numerosas razones que hacen de tal función una tarea imprescindible y esencial para la consolidación de la democracia. Como señala Fernando Savater: "No están mal formados (los ciudadanos) académicamente sino sobre todo mal formados cívicamente: no saben expresar argumentadamente sus demandas sociales, no son capaces de discernir en un texto sencillo o en un discurso político lo que hay de sustancia cerebral y lo que es mera hojarasca demagógica, desconocen minuciosamente los valores que deben ser compartidos y aquellos contra los que es lícito -incluso urgente- rebelarse. (...) Lo realmente malo es que la educación no va más allá, que no consigue acuñar miembros responsables y tolerantes, por críticos que sean, para vivir en sociedades pluralistas" Es imprescindible educar para la tolerancia, ya que el consenso y el disenso son dos caras de una moneda única (5).

La educación o formación ciudadana apunta a insertar creativa y dinámicamente a la persona dentro de una sociedad democrática. Se trata de lograr que la persona asuma su ciudadanía en forma activa (6), de un modo creativo que le permita un mayor desarrollo de sí mismo y que, consecuentemente, beneficiará al conjunto de la sociedad de la que forma y es parte, ya que necesariamente el ser humano alcanza su propio perfeccionamiento como individuo en relación con otros, en una continua interacción con otras personas. Por otra parte, la sociedad en la cual participa la persona está organizada de un modo determinado; pero la sociedad no está estructurada en una modalidad específica para siempre. Por el contrario, puede y debe ir cambiando en la permanente búsqueda de una organización que posibilite la mejor calidad de vida para cada persona. En este sentido, el cambio para la sociedad sólo puede darse si cada persona es un ciudadano participativo y creativo, desde el pequeño espacio de cada uno. Su aporte individual, sumado al de otras personas, es la fuerza dinamizadora que incentiva el perfeccionamiento de la sociedad logrando así materializar la idea que la organización política de la sociedad es también perfectible, principio que es consustancial a la idea de la democracia.

De lo que hemos dicho se desprende que la educación política o formación cívica de cada persona es permanente: así lo requiere la democracia, lo demanda la sociedad global y, por último, así lo necesita la persona humana. Además, la educación cívica debe ser válida para todos los ciudadanos, es decir, debe tener el carácter de universalidad, para lo cual debe tener como fundamento los valores universales del ser humano que, por otro lado, también fundamentan la democracia.

Asimismo, debemos complementar la enseñanza con la formación práctica para lograr la armonía de un espíritu abierto al mundo. La actividad política (entendida como participación en los asuntos de la "polis") es el complemento de la educación para la democracia. Es la posibilidad que tiene cada ciudadano de asumir en plenitud lo que la constitución le ofrece como derechos y obligaciones. Un proceso de "alfabetización política" solo tendrá éxito si ésta se practica. El ejercicio de la ciudadanía no se reduce al hecho de elegir gobernantes periódicamente a través del voto (7). Cuando esto falla puede significar varias cosas:

I. Que no hay educación integral para la democracia: es decir, que no hemos aprendido o interiorizado una forma de vida democrática: esto no significa que el ciudadano tenga que "vivir para ocuparse de los asuntos de la polis", pero si que sepa -por ejemplo- por qué no participa, por qué no opina, por qué no vota y cómo esto afecta su vida cotidiana.

II. Que no existe real sino decorativa democracia: complementando el punto anterior, nos limitamos a una democracia procedimental, donde elegimos periódicamente representantes -donde muchas veces tales procedimientos pueden y deben ser cuestionados en cuanto a su transparencia y legitimidad-, pero no hacemos de la democracia una forma de vida en y para nuestra sociedad, no la practicamos en aquellos pequeños espacios donde participamos o de los cuales formamos parte, como el consorcio del edificio o el club de fútbol del que somos socios.

III. Que no se desarrolla la vida política en sí, sino que se ha caído en politiquería: la política en tanto actividad arquitectónica en sentido aristotélico pierde toda validez e importancia en una sociedad que desprecia a la "política" y al "político". Podemos constatar un alto grado de desafección desde la ciudadanía hacia la política en general y hacia los políticos en particular. Luego, frente a esa apatía y rechazo, los políticos desarrollan un estilo de vida propio y prácticas fraudulentas y clientelistas, desconociendo en

muchos casos las demandas y necesidades de los ciudadanos que los erigen como representantes. Como señala la Dra. Jackisch (1999) "no resulta desatinado suponer que el descrédito de la clase política, las críticas al clientelismo, la digitación de las candidaturas y, en general, la falta de transparencia en la vida partidaria, hayan colaborado en este aumento de la falta de interés y de aceptación de las propuestas políticas existentes".

Las sociedades democráticas pueden existir con diferentes niveles de participación y de interés por parte de los mismos ciudadanos, aunque es evidente que de ello se desprenden varias consecuencias<sup>8</sup>. La indiferencia cívica supone el desinterés ciudadano por los asuntos políticos y por la conducción del estado. Este desinterés se muestra en el no cumplimiento de los deberes cívicos, en la despreocupación por la marcha de los asuntos de la comunidad y en la realización de acciones que entorpecen la búsqueda del bien común. Las consecuencias de esta indiferencia son múltiples: facilita que el poder sea arbitrariamente controlado por unos pocos; fomenta el incumplimiento de las leyes y demás normas; favorece a quienes cometen actos ilegales en perjuicio de la Nación y da mayores posibilidades a que predomine el interés sectorial por sobre el interés general. En cambio, la plena vigencia de la democracia presupone que los ciudadanos adoptarán ciertas actitudes en tanto sujetos de derechos y de deberes. Para que una sociedad pueda funcionar con justicia, se considera que un derecho generalmente también implica una responsabilidad, cada derecho tiene como contrapartida un deber. ¿A quién recurrir ante un problema ambiental si hay competencias a nivel estatal, regional y local? ¿Quién va a rendirle cuentas al ciudadano y a quién tiene éste que dirigirse en busca de información o si pretende tratar de influir en la política? La dificultad de localizar a los responsables de las decisiones se complica aún más cuando se trata de decisiones cuyos responsables carecen de responsabilidad política. Ser ciudadano es contar con un número de derechos y responsabilidades y ejercerlos frente al Estado y a la comunidad a la que se pertenece, no solo conocerlos, sino conocer los medios para defenderlos en todo lugar y en todas las circunstancias.

La democracia depende, en última instancia, de la convicción que tienen los propios demócratas. No hay democracia sin demócratas. Por ello, Gianfranco Pasquino nos señala que: "(...) La democracia se muestra como un régimen muy exigente. Es exigente con los ciudadanos, de quienes requiere una participación consistente, informada, influyente. No requiere, como temen los exponentes de la teoría elitista de la democracia, explosiones de participación, que podrían ser manipuladas por líderes populistas y antidemocráticos. Requiere, al contrario interés sostenido en el curso del tiempo, acompañado por aquella información que educa a los ciudadanos y hace de ellos participantes conscientes".

Encontramos, por lo tanto, posible y necesario desplegar actividades destinadas a interiorizar los valores de la convivencia, a formar hábitos democráticos y formar una cultura ciudadana. La democracia no sobrevivirá a través del tiempo sino se transmiten los valores que la sustentan. Como sostiene Fernando Savater: "la diferencia entre una democracia y un autoritarismo es que en la democracia somos políticos todos. (...) Porque todos es una democracia somos políticos y no hay mas remedio que serlo. Lo fastidioso es que nos obliga a tener que preocuparnos siempre por la cuestión política, y para eso hay que aprender a participar en la gestión publica de las cosas (...)" (9).

### **Referencias bibliográficas**

- Rafael Blanco - Hugo Frühling -Eugenio Guzmán (1995) . "Seguridad Ciudadana. Políticas Públicas". Universidad Nacional Andrés Bello, CED e I LD.  
Carlota Jackisch (1999), "Sistemas electorales y sus consecuencias políticas". Compiladora. CIEDLA -KAS. Buenos Aires, Argentina.  
Giovanni Sartori (1997), "Homo Videns". Taurus. Madrid, España.  
Fernando Savater, nota publicada en Viva de Clarín, titulada "Eduquemos mejor".  
Fernando Savater (1999) "Ética y ciudadanía", Caracas. Pag. 182-18.

### **Notas:**

1 Literal y etimológicamente, democracia significa: poder del pueblo. Sin embargo, Schumpeter señala que en una democracia "el papel del pueblo consiste en crear gobierno". En *Capitalism, Socialism and Democracy*, NY, 1942. Siguiendo a G. O'Donnell: "en las democracias contemporáneas, o poliarquias, los ciudadanos tienen el derecho a votar en elecciones competitivas. Esto significa que se supone que harán su elección

(choice) entre no menos de cinco opciones. Esta elección (choice) no tendría sentido si no tuvieran un grado suficiente de autonomía personal para ser conscientes de la opción que hacen (consciously making such a choice)". En: "Polyarchies and the (un)rule of law in Latin America". Published in Juan Mendez, G. O'Donnell y P.S. Pinheiro, eds. The rule of Law and the Underprivileged in Latin America. University of Notre Dame Press, 1998.

2 Norberto Bobbio sostiene que "Cuando se habla de democracia, en cuanto contrapuesta a todas las formas de gobierno autocrático, es considerarla caracterizada por un conjunto de reglas que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos". Norberto Bobbio, En "El futuro de la democracia". FCE, México, 2000. Decimos generalmente que un régimen político es democrático cuando el poder no es absoluto sino limitado por una Constitución; el acceso al poder político se logra mediante una competencia abierta y limpia en los procesos electorales; el poder se ejerce de un modo temporal y no a perpetuidad; los ciudadanos tienen derechos, garantías y libertades protegidos por la Constitución y las leyes.

3 Recordemos que en la novela "1984", George Orwell escribía que: "en cierto modo, la visión del mundo inventada por el Partido se imponía con excelente éxito a la gente incapaz de comprenderla. Hacia aceptar las violaciones más flagrantes de la realidad porque nadie comprendía del todo la enormidad de lo que se les exigía ni se interesaba lo suficiente por los acontecimientos públicos para darse cuenta de lo que ocurría.". Bureau Editor, Buenos Aires, 2000. Pag. 121

4 Utilizamos el concepto ciudadanía en la acepción vinculada a la tradición republicana que se refiere a la ciudadanía como la constituida por aquellos que participan activamente (y no solo en términos electorales) en la vida pública. La acepción más utilizada del término es la que remite a quienes son partícipes de un conjunto de derechos asociados a la nacionalidad, en última instancia, un conjunto de personas titulares de derechos.

5 "(...) Solamente allí donde el disenso es libre de manifestarse, el consenso es real y que, solamente allí donde el consenso es real, el sistema puede llamarse justamente democrático". N. Bobbio, "El futuro de la democracia", FCE; México, 2000, pag. 72 6 "Si todavía se puede hablar de una ampliación del proceso de democratización, dicha ampliación se debería manifestar, no tanto en el paso de la democracia representativa a la democracia directa, como se suele considerar, cuanto en el paso de la democracia política a la democracia social, no tanto en la respuesta a la pregunta ¿quién vota? Como en la contestación a la interrogante ¿donde vota?. En otras palabras, cuando se desea conocer si se ha dado un desarrollo de la democracia en un determinado país, se debería investigar no si aumento o no el número de quienes tienen el derecho a participar en las decisiones que les atañen, sino los espacios en los que pueden ejercer ese derecho." Norberto Bobbio, "El futuro de la democracia", FCE; México, 2000

7 Como sostiene Samuel Huntington: "El compromiso político es bueno para la sociedad -hace que la democracia sea más significativa y el gobierno más receptivo- y es bueno para el individuo, lo desarrolla como un ser moral y como un ciudadano responsable de la comunidad. Esta creencia se manifiesta no solamente en la cantidad y frecuencia de las elecciones de funcionarios públicos, sino también en la cantidad y actividad de muchas asociaciones que se forman para promover intereses privados y el bien público". En "No es fácil elegir". Editorial Persona a Persona S.A

8 En Consideraciones sobre la democracia representativa, J. Stuart Mill distinguía a los ciudadanos activos de los pasivos y especifica que en general los gobernantes prefieren a los segundos porque es más fácil tener controlados a súbditos dóciles e indiferentes, pero la democracia necesita de los primeros. Citado por N. Bobbio, "El futuro de la democracia", FCE; México, 2000, pag 39

9 En esta misma línea, un artículo reciente de René Balestra señalaba que " todos somos políticos y forzosa y necesariamente vivimos dentro de la política. Vivir dentro de la polis, en medio o junto a otros como nosotros, nos convierte en pasivos y en activos de la política. Incluso el anacoreta, siempre, ha estado involucrado en el tema. Estar aislado, separado, apartado, lo convierte en parte de lo que rechaza". En La Nación, 22-06-2002

[http://www.lainsignia.org/2003/abril/soc\\_013.htm](http://www.lainsignia.org/2003/abril/soc_013.htm)

(\*) Constanza Mazzina é professora nas universidades argentinas USAL - Universidade do Salvador e UCES - Universidade de Ciências Empresariais e Sociais.

Este texto foi publicado originalmente no site do Instituto Internacional de Governabilidade ([www.iigov.org](http://www.iigov.org)).